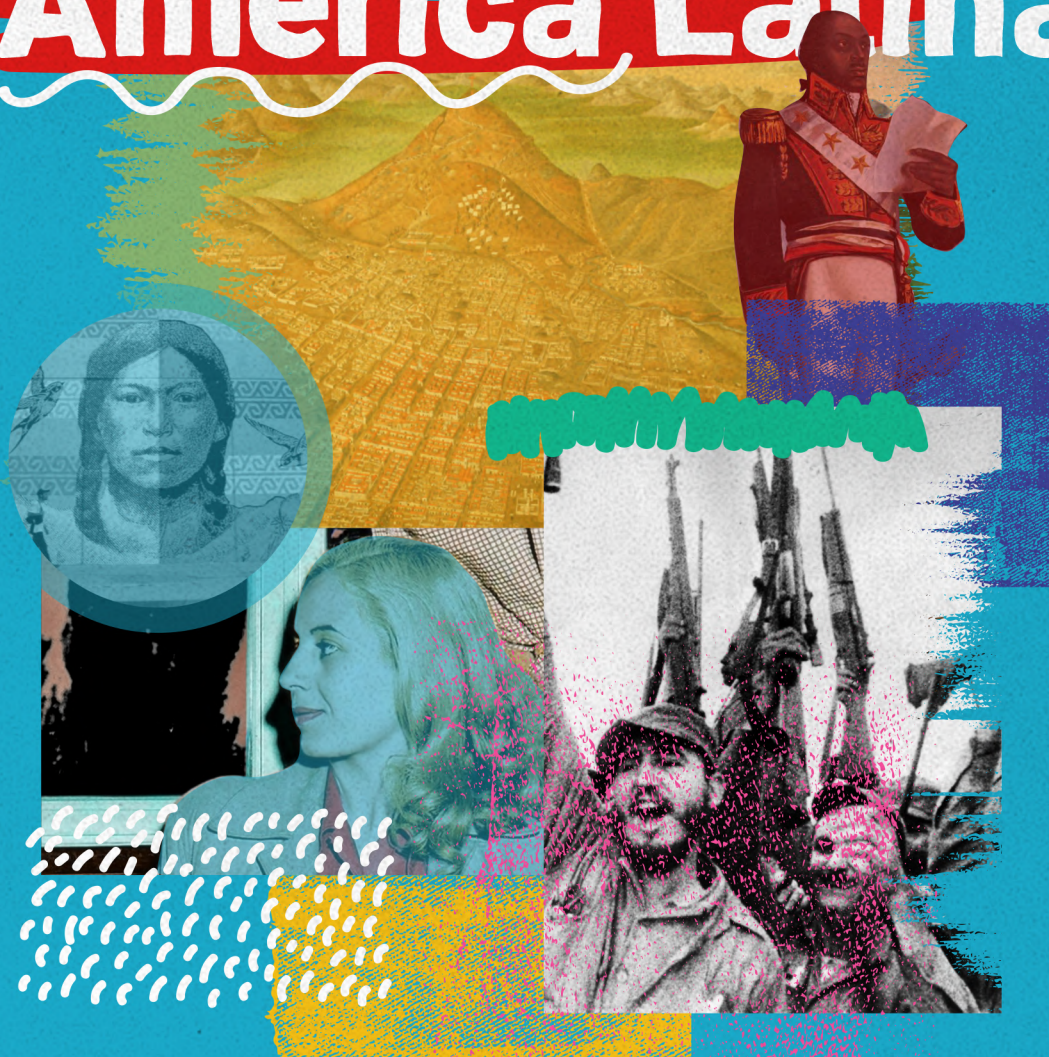


Pasado y presente en **América Latina**



**Aportes para la comprensión de los
procesos históricos en la región.**

Área de

Publicaciones

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

Pasado y presente en América Latina

Aportes para la comprensión de los procesos históricos en la región.

Pasado y presente en América Latina. Aportes para la comprensión de los procesos históricos en la región. / Javier Moyano... [et. al.]
Compilación de Julieta Almada; Javier Moyano. - 1er ed. -
Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba,
Facultad de Filosofía y Humanidades, 2021.

Libro digital, PDF
Archivo digital: descarga y on-line
ISBN 978-950-33-1655-9

1. Historia. 2. América Latina. 3. Política. I. Moyano,
Javier II. Almada, Julieta, comp. III. Moyano, Javier,
comp.

CDD 301

Revisión de contenido

Javier Moyano y Julieta Almada

Corrección y revisión de textos

Javier Moyano, Julieta Almada y Carys Alfonso

Diseño y diagramación

Carys Alfonso

Diseño de tapa

Carys Alfonso

Licencia

Creative Commons - Atribución-No comercial- Sin obras derivadas
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Discusiones de género y perspectivas feministas desde América Latina.

Ana Nicotra, Fernanda Molina, Ulises Tarquino y Julieta Ayelén Almada

Introducción

En el presente escrito rastrearemos las distintas olas feministas, para luego poder profundizar sobre las perspectivas feministas que se desarrollaron en nuestro propio continente latinoamericano. Buscamos dar cuenta del modo en que se han ido inscribiendo en la realidad latinoamericana del último siglo las cuestiones relacionadas con el género; cómo este ha llegado a ser una categoría analítica, y por qué es imperante su incorporación en todos los ámbitos como una herramienta emancipatoria, inclusiva y democrática.

Es posible distinguir una serie de momentos a lo largo del desarrollo de la historia donde el movimiento feminista aportó una dinámica particular al contexto, y fue protagonista clave para torcer el rumbo de la historia. Estos momentos, como oleadas, comenzaron a gestarse en el continente europeo alrededor del siglo XVIII, pero no fue sino hasta fines del siglo XIX que comenzaron a tener un papel relevante en la arena política del continente latinoamericano. En los albores del feminismo occidental-europeo se discutió la jerarquía y asimetría de poder dentro del binomio hombre-mujer; la oposición al “destino natural” de las mujeres; y se problematizó acerca de la importancia de la obtención de la igualdad civil. Ello fue seguido por la necesidad de reconocimiento político, cultural, social y de la autonomía del cuerpo, particularmente sobre los derechos sexuales y reproductivos, para decantar en lo concerniente a la identidad sexual.

Resulta innegable el aporte teórico de la corriente feminista de los años ‘70, de la “segunda ola”, aunque es posible calificar a este feminismo como un feminismo hegemónico, blanco, burgués y europeo, el cual ha sufrido las críticas de los desarrollos teóricos más recientes, llevados adelante por comunidades afrodescendientes, latinoamericanas y orientales, cuya producción teórica es enmarcada en la denominada “tercera ola”. En las grietas provocadas por los desarrollos teóricos llevados adelante por los movimientos feministas, emerge el término género como categoría, que viene a brindar sustento a la teorización acerca de la persistente desigualdad entre hombres y mujeres. Consideramos que esto es así porque el movimiento feminista es, desde sus inicios, inmensamente heterogéneo.

Es preciso considerar, asimismo, que los movimientos feministas desarrollados en América Latina tampoco son homogéneos, y se diferencian de aquellos desarrollados en América del Norte y en el viejo continente. Las particularidades históricas y sociales que tiene el continente, llevaron a que en cada región estos se desenvuelven de manera distinta, donde las demandas fueron similares, pero circunscritas a los contextos locales, encontrando en 1994, en la conocida Convención Belém do Pará, el amparo jurídico para la erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público. Nuestro continente alberga una realidad inmensamente rica y particular, y ello conduce a que en cada región se hayan desarrollado distintos escenarios de teorización.

Cabe destacar, finalmente, que, en todos los niveles educativos, la enseñanza de la historia no ha considerado a las mujeres y disidencias como sujetos históricos protagonistas, sino sólo en segundo plano, de forma marginal, y en la mayoría de los casos, directamente invisibilizadas. Esto favorece la reproducción del conocimiento de tipo androcéntrico y heteronormado, dejando de lado otras subjetividades que se presentan como alternativas a los esquemas sociales hegemónicos para les estudiantes, y que enriquecen el conocimiento histórico. Esperamos que la presentación de estas discusiones contribuya a desarrollar nuevas experiencias situadas de enseñanza aprendizaje, que cuestionen las relaciones de dominación existentes así como también las producciones historiográficas y de materiales de enseñanzas centradas en perspectivas androcéntricas.

¿Qué entendemos por género?

En el prefacio de su libro *Género e historia* (1999), Joan Scott retoma la controversia que el término levantó en la cuarta conferencia mundial sobre las mujeres de la ONU, desarrollada en 1995. Allí se cristalizaban dos posturas claramente antagónicas: los grupos provida que, desde una perspectiva biologicista sostenían que el planteo de la discusión de género era un ataque hacia la familia; y , desde otro lado, los grupos multigénero, que proponían considerar a la categoría como un constructo social y múltiple, no binario, en donde estuvieran incluidos homosexuales, bisexuales y transgéneros. Esta discusión llegaba en la denominada segunda ola feminista.

¿Y la primera ola? La primera ola feminista tenía una visión biologicista del género. Esto es, que equiparaba el sexo al género desde una lectura binaria (hombre-mujer). Las luchas de estos primeros movimientos feministas, estuvieron vinculadas a generar igualdad de oportunidades

para las mujeres. Sean las desigualdades que atraviesan las relaciones de poder entre hombres y mujeres naturales o sociales.

¿y en la historiografía? Estas discusiones están signadas por una escritura de la historia que recupera la historia de las mujeres, o la historia de los hombres, sin replantear al género como una construcción social, histórica y por tanto, modificable a través del accionar humano.



Ya en 1949, Simone de Beauvoir, en su libro “El segundo sexo”, planteaba que no se nace mujer sino que se llega a serlo, dando cuenta entonces del carácter social de las categorías. Esta particular visión del género en tanto construcción social, posibilitó la distinción entre sexo y género. Las categorías hombre y mujer, según la segunda ola feminista, varían según la época y lugar. La historiografía, desde estas perspectivas, se dedicó a la reconstrucción histórica del proceso de construcción situada, reflexionando en torno a:

“cómo se crearon e impusieron las normas reguladoras de la conducta sexual; cómo las cuestiones de poder y de derecho se imbricaron con las cuestiones de la masculinidad y la feminidad; cómo afectaron las estructuras simbólicas a las vidas y las prácticas de la gente común; cómo se forjaron las identidades sexuales desde el interior y contra las prescripciones sociales (...) El género parecía ser la mejor manera de cumplir el objetivo de las historiadoras de las mujeres en la década de los setenta: arrastrar a las mujeres desde los márgenes hasta el mismo centro de la historia y, durante este proceso, transformar el modo en que se había escrito la historia”(Scott, 1999, p. 14).

Por supuesto que esta renovación historiográfica tuvo lugar en el marco de la crisis de los paradigmas totalizantes que, durante gran parte del siglo XX, dominaron la escritura de la historia. En este proceso, que François Dosse denominó como la “historia en migajas”, las subjetividades de colectivos juegan un papel central como objeto de la disciplina. En este marco, la recuperación de la historicidad del género implicó también la comprensión de que “no hay un modo de entender lo masculino o lo femenino” (Mattio, 2012, p. 88).

Hacia los años 90, una nueva ruptura en -o ampliación de- la concepción de género se va a producir de la mano del texto de Judith Butler, con su texto “El género en disputa”. Aquí se va a añadir, a la distinción sexo y género, la ruptura con el orden obligatorio “sexo-género-deseo”. Según la feminista norteamericana, el género es siempre un hacer, pues no habría algo así como una identidad de género; o bien, en todo caso, se trata de una “identidad débilmente constituida en el tiempo, instituida en un espacio exterior mediante una repetición exterior, una repetición estilizada de actos” (Butler, 2001, p. 171-172.). La autora plantea, en este sentido, que nadie elige el género, sino que desde la crianza nos “performatean” en un sistema binario de hombre/mujer.

Abre así esta discusión una nueva posición centrada en la producción y reproducción de la identidad de género. De acuerdo con Paul Preciado (2002), sexo y género son tecnologías biopolíticas que aseguran la hegemonía heterosocial. Estas perspectivas, junto a la apropiación positiva de los avances tecnológicos producidos a lo largo del siglo XX, posibilitarán la emergencia de una tercera ola feminista, en ruptura con el modelo binario de género. Ello tuvo lugar a partir de la incorporación de las visiones transexuales, que entienden al género como objeto maleable a partir de la intervención sobre los cuerpos. En esta resignificación positiva de aquellos cuerpos antes considerados “anormales”, se va a asentar el principio de Yogyakarta, relativo al derecho de autopercepción del cuerpo. Ya no se nace siendo varón o mujer, sino que se hace, incluso con intervenciones biomédicas.

El género puede ser considerado, de este modo, como un elemento constitutivo de las relaciones sociales de diferenciación, contextualmente situadas y reproductoras de relaciones significantes de poder con relación a la cultura, las normas y sus interpretaciones, la materialización de las instituciones, y también las construcciones de identidad subjetiva (Scott, 1999).

En suma, por género podemos entender a la construcción social de las diferencias sexuales, enraizada en lo social, cultural, político, económico, por el sistema capitalista patriarcal; el desarrollo y problematización de este concepto facilitó la comprensión de la realidad de las mujeres en las diversas sociedades. El género viene así a “desnaturalizar las

esencialidades que se atribuyen a las personas en función de su sexo anatómico” (García, 2006).

Feminismos afro en y desde América Latina

Uno de los principales aportes del pensamiento latinoamericano para repensar los feminismos tiene lugar en torno a la des-racialización del concepto. En este sentido, un conjunto de autoras mujeres con ascendencia afro realizaron fuertes críticas desde perspectivas decoloniales. Al hablar del aporte de las mujeres afro en los movimientos de emancipación latinoamericanos, Gabriela Ortuño (2018) se enfoca en dos autoras jamaquinas, pioneras de estos movimientos. Por un lado, Una Marson, escritora y periodista exiliada en Reino Unido, quien realizó fuertes críticas a los privilegios de la población blanca en Jamaica, la explotación de las mujeres negras y al acceso a la educación con raíces ancestrales. Desde Inglaterra realizó trabajos como editora, y en 1928 lanzó su propia revista llamada *The Cosmopolitan*, la cual trataba temas como el feminismo, la modernización en Jamaica y los derechos laborales de las mujeres. Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, se convertirá en la primera mujer negra en trabajar para la BBC, más precisamente en la conducción del programa *Caribbean Voices*, posicionando en un lugar de importancia a la obra literaria caribeña.

Por otro lado Amy Jacques-Garvey, quien viajó hacia Estados Unidos en 1917 para incorporarse, y desarrollar allí su labor como periodista, a la Universal Negro Improvement Association (UNIA), movimiento liderado por Marcus Garvey, con quien en 1922 contrajo matrimonio. Mientras su esposo estaba en la cárcel, se convirtió en la líder de la organización al tiempo que quedó a cargo del periódico *The Negro World*, donde tuvo la posibilidad de abordar la problemática de las mujeres negras y de los movimientos panafricanistas por el mundo.

En ambas autoras la diáspora constituye un elemento distintivo de sus obras. Exiliadas de su país de origen, expresaron su indignación ante las injusticias coloniales y dieron voz a las comunidades panafricanas, convirtiéndose en pioneras del feminismo anticolonial.

Mujeres indígenas y feminismo latinoamericano

Por largo tiempo, el feminismo hegemónico o “blanco” ha desconocido e invisibilizado a las mujeres negras e indígenas, y las ha considerado bajo una mirada tutelar que desconocía y desconoce sus aportes críticos y su capacidad de agencia. Es por esto que el concepto de *feminismo* (al igual que el de *género*) provoca una gran desconfianza en las comunidades originarias por considerarlo proveniente de la cultura imperialista occidental. En este sentido, no

se considera adecuado pensar una definición de feminismo indígena despojada de la relación primordial de las mujeres indígenas con sus comunidades y con el territorio; así como tampoco por fuera de la colonialidad del poder (Quijano, 2000). Es allí donde se dan los cruces y cuestionamientos al feminismo occidental-europeo, pero también desde donde construyen su identidad y sus reivindicaciones.

De acuerdo al planteo de Gargallo Celentani (2014) entre los pueblos originarios de América Latina es posible reconocer distintos vínculos de las mujeres indígenas con el feminismo. Por un lado, aquellas que, aún trabajando por la mejora de las condiciones de vida de las mujeres de sus comunidades y con demandas ligadas a cuestiones de género, reivindican la solidaridad con los varones como parte de la dualidad constituyente de su ser indígena, pero no se reconocen como feministas por temor a los cuestionamientos al interior de la comunidad, y porque el feminismo es asociado a un concepto occidental y burgués. Por otro lado, existen movimientos de mujeres indígenas que tienden a buscar puntos de contacto entre el “feminismo blanco” y sus propios recorridos en la defensa de los derechos de las mujeres de sus comunidades. Por último, mujeres indígenas que se reconocen abiertamente feministas desde un pensamiento autónomo, en permanente crítica y diálogo con los feminismos no indígenas. Entre estas últimas se encuentra el Feminismo Paritario Indígena, para el cual las relaciones de género dentro de sus comunidades, basadas en ideas de complementariedad y paridad, fueron desequilibradas por el patriarcado occidental instaurado por el sistema colonial (Bidaseca y Laba, 2016). En contraposición, el Feminismo Comunitario Indígena, representado por las feministas xinkas de Guatemala y las aymaras de Bolivia, denuncia la existencia de un patriarcado ancestral anterior a la colonia, aún cuando no pueda ser equiparado con la fuerza opresora del patriarcado colonial. Desde esta perspectiva se propone una reflexión profunda al interior de las comunidades y el análisis de las formas de imbricación y cooperación con el patriarcado impuesto por la colonia (Gargallo, 2012).

Es preciso destacar que la violencia hacia las mujeres indígenas en América Latina está directamente relacionada con los procesos de colonización y con la neo-colonización de las industrias extractivas que amenazan sus territorios y sus propias existencias, y que descansan sobre la interconexión o interseccionalidad de una serie de sistemas de opresión basados en la raza, la clase y el género, para implantarse y dominar. En el mismo sentido, muchas de las estrategias de resistencia de estas mujeres nacen de esa multidimensionalidad de opresiones desde una apuesta antirracista, descolonial y anticapitalista. Así, los feminismos decoloniales retoman el concepto de interseccionalidad proveniente del feminismo afro, el cual da cuenta de los distintos sistemas opresores que operan de manera particular sobre la vida y cuerpos de estas

mujeres, expresadas a través de la raza/etnia, clase, sexualidad, nivel formativo, etc. (Boddenberg, 2018)

Otra perspectiva muy interesante a destacar es la de Rocío Silva-Santesteban (2017), quien recupera el concepto de *patriarcado dependiente*, elaborado por Danilo Assis para el estudio de la sociedad peruana y el rol de las mujeres en los conflictos ecoterritoriales, pero que es aplicable a varios países de la región. Este se basa en un pacto desigual, asimétrico, entre las élites masculinas colonizadoras de las ciudades (representados en la actualidad por los ingenieros y empresarios de empresas extractivistas) y los hombres de los pueblos a quienes se busca colonizar. Se trata de un patriarcado racializado por la estructura colonial, directamente vinculado con la colonialidad del poder, basado en una ideología racista de dominación que justifica la violencia y la subalternización de las comunidades con la “inferioridad racial de los indígenas”, y a través de prácticas y discursos machistas, soportado institucionalmente por el Estado y sus fuerzas represivas.

Para concluir, consideramos que la existencia de otros feminismos por fuera del canon occidental-europeo, que centre su mirada desde América Latina y el Caribe, amplía la perspectiva acerca de las múltiples realidades de las mujeres y disidencias, vinculadas a sus condiciones sociales e históricas particulares, aporta nuevas teorías y posicionamientos políticos, y son vitales para el reconocimiento y estudio de luchas históricas pasadas y presentes.

Bibliografía utilizada

Barrancos, D. (2004). Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 8(1).

Barrancos, D. (2017). Mi recorrido hasta la historiografía de las mujeres. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 1(1).

Bidaseca, K., & Laba, V. V. (2016). Feminismos y (des) colonialidad. Las voces de las mujeres indígenas del sur. *Temas de mujeres*, 7(7), pp. 24-42.

Boddenberg, S. (2018). Mujeres indígenas y afrodescendientes, interseccionalidad y feminismo decolonial en América Latina. *Revista Búsquedas Políticas Universidad Alberto Hurtado*.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Celentani, F. G. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de*, 607.

De Beauvoir, S. ([1949] 2018). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Lumen.

Mattio, E. (2012). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual. *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad, pp. 85-103.

Ortuño, G. G. (2018). Los feminismos afro en Latinoamérica y El Caribe, tradiciones disidentes: del pensamiento anticolonial a la defensa de la tierra. *Investigaciones Feministas*, 9(2), pp. 239-255.

Preciado, B. (2002). *Manifiesto Contra-sexual*. Madrid: Opera Prima.

Santisteban, R. S. Patriarcado, machismo y racismo en las sociedades de contextos extractivos: el caso peruano. *Hemisferio Sur*, pp. 1-14.

Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. Fondo de cultura económica Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Scott, J. W. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, pp. 251-290.

Fuentes y recursos sugeridos

Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI. Disponible en:

https://www.who.int/healthpromotion/conferences/previous/jakarta/en/hpr_jakarta_declaration_sp.pdf

Explicación de la diferencia entre feminismo y patriarcado <https://1drv.ms/v/s!AmjhgpGwv-MagtMyuNpjNYcltaWXKA?e=a7GpXI>